



GERENCIA DE RECURSOS

Comunicado 43 /2010

Montevideo, 5 de julio de 2010.

SE COMUNICA QUE EL DIRECTOR NACIONAL AUTORIZA EL RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS A LAS 14 HORAS, EL DIA MARTES 6 DE JULIO. ESTA AUTORIZACION NO PODRA AFECTAR LAS ÁREAS OPERATIVAS, LAS CUALES DEBERÁN PERMANECER CON GUARDIAS, ASEGURANDO EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR.

Cra Beatriz Techera

Directora

División Gerencia de Recursos